



13 de junio de 2023
Circular VAS-16-2023

Responsables de proyectos de TCU
Unidades Académicas
Sedes Regionales y Recintos

Estimadas señoras y estimados señores:

Como parte de la planificación para este periodo desde TCU se les comunica las siguientes fechas a seguir, según los procesos de cada actor para la matrícula:

Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Estudiante	03, 04 y 05 de julio 2023	Prematrícula TCU	La persona estudiante debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción Estudiantes) y realizar la solicitud de prematrícula. <i>Este proceso es indispensable para matricular el TCU.</i>
Estudiante	10 de julio 2023	Notificación a estudiantes	El estudiantado que solicitó prematrícula, recibirá una notificación del resultado por medio del correo institucional.
Docente	Del 17 al 26 de julio 2023	Completar formulario de matrícula ordinaria	Cada docente debe ingresar al sitio web www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción docentes) y completar el formulario de matrícula ordinaria en la cual podrá incluir la información necesaria de su





Circular VAS-16-2023

Página 2

			proyecto; así como realizar la solicitud de cupos por disciplinas, según la información que brinda la demanda de estudiantes de la prematrícula.
Estudiante	31 de julio 2023	Cita de matrícula ordinaria	Cada estudiante con su prematrícula aprobada recibirá, por medio del correo institucional, una cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU.
Estudiante	Del 31 de julio al 18 de agosto 2023	Busca TCU	Se habilita el sitio buscatcu.ucr.ac.cr para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles, según la carrera.
Docente	Del 07 al 15 de agosto 2023	Sesiones Informativas	Cada docente debe brindar a la persona estudiante interesada en matricular el TCU, al menos dos reuniones informativas de sus proyectos.
Estudiante	16, 17 y 18 de agosto 2023	Matrícula TCU Ordinaria	El estudiantado debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción estudiantes) y realizar la matrícula, según la cita que le fue comunicada.

Posterior a este proceso de matrícula de TCU, iniciará la fase de matrícula de aprovechamiento para los y las estudiantes que no logren matricular el TCU en la matrícula ordinaria, por lo que se les aprobará automáticamente este tipo de matrícula.



Circular VAS-16-2023

Página 3

A continuación se detallan las fechas:

Actor	Fecha	Actividad	Detalle
Docente	21 22 de agosto 2023	Completa formulario de matrícula de aprovechamiento	Cada docente debe ingresar al sitio web www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción docentes) y realizar la solicitud de cupos por disciplinas, según la información que brinda la demanda de estudiantes de la matrícula.
Estudiante	21 de agosto 2023	Cita de matrícula aprovechamiento	Se comunica a las personas estudiantes, por medio del correo institucional, la cita que indica la fecha y hora para realizar la matrícula de TCU.
Estudiante	24 y 25 de agosto 2023	Busca TCU	Se habilita el sitio buscatcu.ucr.ac.cr para que el estudiantado pueda revisar los proyectos que están disponibles para su carrera.
Estudiante	25 de agosto 2023	Matrícula TCU Aprovechamiento	El estudiantado debe ingresar al sitio www.tcu.ucr.ac.cr (en la opción estudiantes) y realizar la matrícula, según la cita comunicada.

Es importante mencionar lo siguiente:

1. Las citas de matrícula que se asignan a cada estudiante responden al porcentaje de avance que tenga cada uno en la carrera. En caso de haber porcentajes iguales, se hará la diferenciación con el promedio ponderado.



Circular VAS-16-2023

Página 4

2. La cantidad de cupos ofrecidos al proyecto son asignados por parte de la VAS y parten de un mínimo y un máximo que cada asesoría le indica a sus proyectos. Se pretende que estos cupos sean consecuentes con la carga académica y, además, la cantidad de estudiantes activos que se encuentren matriculados en el proyecto.
3. Cada docente debe definir, como mínimo, *dos reuniones informativas* y también las *primeras reuniones*, posterior a la fecha de matrícula.
4. Es importante recordar que los retiros justificados, según se establece en el artículo 27 del Reglamento de TCU, podrán solicitarse en los primeros treinta días hábiles posteriores a la fecha de matrícula.

Finalmente, de tener cualquier duda o consulta, favor comunicarse con la persona asesora de su proyecto o bien con la persona encargada de asuntos estudiantiles al teléfono 2511-4665 o al correo estudiantilestcu.vas@ucr.ac.cr

Con mis atentos saludos,

UCR | Firmado
digitalmente

Mag. Patricia Quesada Villalobos
Vicerrectora

MCJ/jer

- C. Lcda. Rebeca Woodbrige Ortuño, Directora TCU, VAS
Direcciones, Unidades Académicas, Sedes Regionales y Recintos
Comisiones de Acción Social, Unidades Académicas, Sedes Regionales y Recintos
Archivo